



ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

RESEÑA DEL PROCEDIMIENTO:

El procedimiento se inicia con la publicación de las bases mediante el Sistema en línea CompraNet Versión 5.0., el día 25 de Marzo de 2013. Turnándose invitaciones presenciales a los siguientes proveedores:

No.	LICITANTES:				
1	Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.				
2	Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. de C.V.				
3	Gabriela Ponce Pinto				
4	Vigía, Protección Total, S.A. de C.V.				
5					
6	Servicios Industriales e Institucionales, S.A. de C.V.				

El día 03 de Abril de 2013, a las 11:00 hrs. se llevó a cabo la Visita de las Instalaciones de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), Unidad San Cristóbal,

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL; No. IA-03891E996-N4-2013 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.





ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	IA-03891E996-N4-2013
NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	7.000
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

ubicada en Carretera Panamericana y Periférico Sur S/N, Barrio de María Auxiliadora, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

El día 05 de Abril de 2013, a las 11:00 hrs., se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones del concurso.

El día 12 de Abril de 2013, a partir de las 12:00 horas se efectuó el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, habiéndose recibido propuestas de los siguientes proveedores:

No.	LICITANTES					
1 Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.						
2	Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. de C.V.					
3	Gabriela Ponce Pinto					
4	Vigía, Protección Total, S.A. de C.V.					

Posteriormente el día 19 de Abril de 2013, a partir de las 10:00 hrs. los representantes de la entidad procedieron a la evaluación detallada de las propuestas.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La evaluación técnica y económica de las propuestas se llevó a cabo de conformidad con los Artículos 36 y 36 Bis de "La Ley", 52 de su Reglamento, obteniéndose los siguientes resultados:

A.- REVISIÓN DOCUMENTAL

Derivado de la revisión documental de los requisitos y descripción técnica se obtienen los resultados que se manifiestan en el siguiente cuadro:

CTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.



ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:

OBJETO DE LA INVITACIÓN:

IA-03891E996-N4-2013

SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS
INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN
CRISTÓBAL.

NUMERAL ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL	DESCRIPCIÓN	Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.		Diamante del Sureste, S.A. de C.V.		Diamante del Sureste, S.A. de C.V.		Resg Ser Empre S.A.	ección, uardo y vicios sariales, de C.V.	Pii	a Ponce nto	Total, C	rotección S.A. de .V.
CONCURSO		ENT	ENTREGÓ		ENTREGÓ		REGÓ	ENTE	REGÓ	ENTREGÓ			
9.5.1	Formato denominado "Acreditación y Representación" debidamente requisitado que se incluye como (ANEXO No. 1) de estas Bases o bien mediante escrito, en el que su firmante manifieste Bajo Protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conteniendo los siguientes datos: a) Del licitante: Clave del Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el Acta Constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en estas. b) Del representante del licitante: Número y fecha de la escritura pública en la que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó. El domicilio que el Licitante consigne en este formato, será el que se considere como el lugar donde recibirá toda clase de notificaciones.	ENT SI	NO NO	SI X	NO NO	SI	NO NO	SI	NO NO				

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL; No. IA-03891E996-N4-2013 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES. ww.scantopdf.eu



ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL. AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

9.5.2	CURRICULUM, incluyendo la relación de los clientes más importantes durante 2010, 2011 y 2012, indicando datos completos del cliente (nombre fiscal, domicilio y teléfonos) y descripción de los servicios prestados.	×	x	Х	х	
9.5.3	En caso de sociedades mercantiles demostrar su capacidad legal con el original y copia de la escritura constitutiva de la sociedad y sus reformas, inscritas en el registro público de la propiedad y comercio; nombramiento del administrador único o en su caso, gerentes y apoderados.	x	х	N/A	х	
9.5.4	Documentación que demuestre su capacidad financiera, con copia de la declaración anual 2011, copia de los tres últimos pagos provisionales y estados financieros 2012 (balance general y estado de resultados del ejercicio fiscal 2012), incluyendo relaciones analíticas, que expresen además el capital contable de la empresa participante, aun cuando no estén auditados, pero deberán estar firmados por el representante legal de la empresa.	X	x	×	X	
9.5.5	Presentar copia de cédula de identificación fiscal.	х	х	Х	х	
9.5.6	Copia de una identificación oficial vigente con fotografía, del representante legal o apoderado.	х	х	Х	х	
9.5.7	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público (ANEXO 2).	Х	х	Х	Х	

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.





ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL. AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

9.5.8	Manifestación escrita expresando su conformidad con el contenido de las Bases de la invitación, sus anexos, así como haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las Bases derivadas de la junta de aclaraciones y el modelo de contrato.			5			
	También que conoce la LAASSP y el RLAASSP, en los cuales se fundamenta la presente Invitación; así como su conformidad de apegarse a la citada legislación. (ANEXO No. 3).	x	5	x	X	х	
9.5.9	Escrito firmado por el representante legal, en papel membretado de la empresa, en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana y que los bienes que entregará tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el 50%, o el correspondiente a los casos de excepción que establezca la Secretaría de Economía (ANEXO 4).	х		x	X	x	
9.5.10	Declaración de integridad mediante la cual manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, que se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de ECOSUR, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás Licitantes.	X		x	X	x	0
9.5.11	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, que cuenta con servicio de atención telefónica indicando el nombre completo, número telefónico y correo electrónico del contacto, así como el horario de atención. (ANEXO No. 9)	Х		х	Х	х	

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL; No. IA-03891E996-N4-2013 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.



ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL. AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

9.5.12	Manifestación bajo protesta de decir verdad en la que señale que cuenta con personal discapacitado en una proporción de cuando menos el 5% de su planta de empleados y cuya antigüedad no es inferior a seis meses, dicha antigüedad deberá comprobarse con la copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. El incumplimiento de la presentación de esta manifestación, no es motivo de descalificación. (ANEXO No. 10)	x	×	х	X	
9.5.13	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONFORME AL ANEXO 6 DE LAS BASES Atendiendo las especificaciones y requerimientos del ANEXO 6 y las demás que estas bases señalen, la proposición deberá describir detalladamente los siguientes aspectos: Características, especificaciones, unidad de medida, cantidad. Fechas de entrega. Ofrecimientos específicos, en su caso, de valor agregado sin costo extra para ECOSUR. Mencionar la vigencia de la proposición, misma que deberá cubrir un período mínimo de 60 días a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	X	X	X	X	





ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.

6 DE 21

www.scantopdf.eu



ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL. AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

	PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL ANEXO 7 DE LAS BASES. Atendiendo las especificaciones y requerimientos del ANEXO 7, la proposición deberá describir detalladamente los siguientes aspectos:		. (S				
	Características, especificaciones, unidad de medida, cantidad y precio. Fechas de entrega.		9					
9.5.14	Ofrecimientos específicos, en su caso, de valor agregado sin costo extra para ECOSUR.	X		X	X	×		
9.5.14	Señalar que el precio será fijo durante la vigencia del contrato y/o hasta concluir con los servicios y expresarse en moneda nacional – pesos mexicanos;						Φ.	
	Los precios ya deberán considerar todos los costos hasta la entrega total de los servicios.							1 4
	Mencionar la vigencia de la proposición, misma que deberá cubrir un período mínimo de 60 días a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.							

Derivado de la revisión documental se obtienen los siguientes resultados:

Los siguientes proveedores presentan completa la documentación requerida y se procederá a su evaluación por puntos y porcentajes:

Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.

Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. de C.V. Gabriela Ponce Pinto.

Vigía, Protección Total, S.A. de C.V.

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.



ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

B. EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 36** de la **LAASSP** y el **Artículo 52** del **RLAASSP**, se realiza el análisis con el método de evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes. A continuación se realiza la asignación de puntos por cada rubro y subrubro de acuerdo a los atributos a evaluar que se establecieron en las Bases de la invitación:

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE REALIZA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS POR CADA RUBRO Y SUBRUBRO MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES, CONFORME A LO SIGUIENTE:

PTOS. TOTALES DE LAS EMPRESAS LICITANTES							
NOMBRE	Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.	Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	Gabriela Ponce Pinto	Vigía, Protección Total, S.A. de C.V.			
RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE. MAXIMO 24 PUNTOS.							
A fin de acreditar la capacidad para proporcionar el servicio objeto de la presente invitación, el licitante presentará la relación de personal que de resultar adjudicado, designará a la prestación del servicio. A los licitantes participantes se les otorgarán los puntos de conformidad con lo siguiente:	22.66	22.64	11.52	20.04			
SUBRUBROS: a). Ca Primero: Experiencia relacionada con el servicio.	pacidad de los red		MAXIMO 11.52 MO 3.45				
A fin de acreditar la experiencia relacionada con el servicio de los recursos humanos, la licitante presentará Curriculum Vitae de 3 supervisores, otorgándose 3.00 puntos al licitante que demuestre							

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL; №. IA-03891E996-N4-2013 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.



ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL. AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

mayo	r número de años de	3.00	3.00		
	riencia en un lapso de 10 años				
	prestación de servicios de				
	ncia con puesto de supervisor,				
	ionando en el curriculum,				
	re de la contratante, año en				
	se desarrolló el contrato y				
nume	ero de contrato.		60		
ELEC	COSUR otorgará 1.00 puntos al				
licitar	te que presente menos de tres				
(3)	curriculum vitae de sus				
1 1	visores mediante los cuales se				
	estre que sus supervisores		1 1 1		
	an con mayor número de años				
	periencia en un lapso de 10				
	en la prestación de servicios				
	vigilancia con puesto de				
	visor, mencionando en el				
	ulum, nombre de la				
	THE STATE OF THE S				
contra	rolló el contrato y numero de				
COHUR	alo.				
EI EC	COSUR no otorgará puntos al				
licitan	te que no presente curriculum			0.00	0.00
	de sus supervisores.				
			-77		
	orgarán 0.45 puntos al licitante				
	presente una relación con	0.07	0.05	0.00	0.45
mayo	r número de personal que de		Control of		
result	ar adjudicado, designará a la				
	ación del servicio.		The section is		
Segu	ndo: Competencia o				
	idad en el trabajo;		MAXI	MO 6.90	
	SUR otorgará 6.90 puntos				
	ados a este subrubro al				
licitan	te que acredite que del 80 al				

DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.





ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

noo% del personal descrito en la relación anterior cuenta con constancias de capacitación en materia de seguridad y/o vigilancia. ECOSUR otorgará 3.00 puntos asignados a este subrubro al icitante que acredite que del 50 al 80% del personal descrito en la relación anterior cuenta con	6.90	6.90	0	6.90
constancias de capacitación en materia de seguridad y/o vigilancia. El ECOSUR no otorgará puntos a os licitantes que no acrediten como mínimo que el 49 % del personal descrito en la relación anterior cuentan con constancias de capacitación en materia de seguridad y/o vigilancia.				
Tercero: Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.		MAXIM	10 1.17	
ECOSUR otorgará 1.17 puntos si acredita que al menos 1 elemento está capacitado en el manejo de equipo de video-vigilancia en caso de ser adjudicado.	1.17	1.17	0	1.17
ECOSUR no otorgará puntos a los icitantes que no acrediten que al menos 1 elemento está capacitado en el manejo de equipo de videovigilancia en caso de ser adjudicado.				
SUBTOTAL	11.14	11.12	0	8.52

SUBRUBROS: b). Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.

Puntuación Máxima 11.52

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.





ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

NVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

SUBRUBROS: c). Participación de discapacitados. Puntuación Máxima 0.96

ECOSUR otorgara puntaje al licitante que acredite contar en su plantilla de personal con un 5% o más empleados con discapacidad cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.

11 DE 21

www.scantopdf.eu



ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL. AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

CURRUPACE	I) Dortininggión	de MIPYMES (no	anlica)	
SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
El ECOSUR no otorgara puntos al licitante que no acredite contar con cuando menos el 5% de empleados con discapacidad.	0.00	0.00	0.00	0.00

		PTOS. TOTALES DE LAS EMPRESAS LICITANTES					
I	NOMBRE	Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.	Gabriela Ponce Pinto	Vigía, Protección Total, S.A. de C.V.			
II.	RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD. PUNTUACIÓN MAXIMA 18.00	18.00	12.94	12.22	12.72		
	SUBRUBRO: a) Experiencia. El licitante deberá acreditar la experiencia por escrito, expresando el tiempo en que ha prestado servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación. Considerando que para asignar la puntuación máxima se tomaran en cuenta 3 años contando a partir del 2010. (La presentación de mayor experiencia no implicará la asignación de mayor puntaje).	12.00	12.00	12.00	12.00		
	SUBRUBRO: b) Especialidad. El licitante deberá acreditar la especialidad en la presentación de servicios similares con la presentación de copia simple de los contratos, formalizados durante los años 2010, 2011 y 2012 con el sector gubernamental o privado, mismos que deben incluir al menos la siguiente información: objeto del contrato (similar	6.00	0.94	0.22	0.72		

CTAME FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.



ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL. AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

al de la presente invitación), vigencia, nombre o denominación social de la contratante, datos del responsable del contrato, anexo técnico y firmas de las partes.		O.	
El ECOSUR otorgará 6 puntos al licitante que acredite tener un mayor número de contratos durante los años antes mencionados.	3		
NOTA: El ECOSUR otorgará puntuación al resto de los licitantes de manera proporcional aplicando una regla de tres con respecto al licitante que obtenga la mayor cantidad de puntos en este rubro.			

		PTOS. 1	OTALES DE LA	S EMPRESAS LIC	TANTES
1	NOMBRE	Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.	Protección, Resguardo y Servicios Empresariale s, S.A. de C.V.	Gabriela Ponce Pinto	Vigía, Protección Total, S.A. de C.V.
111	RUBRO: PROPUESTA DE TRABAJO. PUNTUACIÓN MAXIMA 6 PUNTOS.	5.50	5.50	5.00	6.00
	a) Metodología para la prestación del servicio. El ECOSUR otorgará 2.00 a los licitantes que describan la metodología para la administración del servicio de vigilancia mediante la cual se establezca la forma en que se prestarán los servicios objeto de la licitación, esta metodología se acreditará con la aceptación expresa por escrito del licitante de que las condiciones contenidas en el anexo técnico son las mínimas necesarias para	2.00	2.00	2.00	2.00



E FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.



ww.scantopdf.eu



ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL. AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

proporcionar el servicio, para cual se deberá presentar lo aspectos ahí solicitados, así com la matriz e índice de cumplimien referido a cada uno de los punto solicitados en el anexo técnico.	os no tto	2.00	2.00	2.00
metodología para la prestación d servicio	to de la lel	2.00	2.00	2.00
c) Esquema estructural de organización de los recurso humanos. El ECOSUR otorgará 2.00 puntos los licitantes que como parte de propuesta de trabajo presente: 1 Organigrama: Describiendo número de personas que estara involucradas en la implantación.	el án y	0.50	0.00	100
operación de los servici- solicitados, siendo necesal incluir; Nombre complei responsabilidad y breve explicaci- de sus funciones en la prestaci- del servicio objeto de la invitación 2 Carta de la empresa en par membretado, suscrita por	rio to, ón ón i.	0.50	0.00	1.00
representante legal, en la que manifieste el compromiso de que todo el personal relacionado con prestación del servicio es contratado por las empresas.	se 1.00 ue la	1.00	1.00	1.00

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.



ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL. AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

NVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

		PTOS. T	OTALES DE LA	S EMPRESAS LICI	TANTES
l	NOMBRE	Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.	Protección, Resguardo y Servicios Empresariale s, S.A. de C.V.	Gabriela Ponce Pinto	Vigía, Protección Total, S.A. de C.V.
V	RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. PUNTUACIÓN MAXIMA 12 PUNTOS.	12.00	12.00	10.00	10.00
	Para acreditar el CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, el licitante deberá presentar escrito donde relacione como mínimo 3 contratos, los cuales adjuntará en copia simple con sus respectivos anexos.	4	4	4	4
	Los contratos que se presenten deberán comprobar lo siguiente: a) Que fueron celebrados dentro de los 3 años previos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	2	2	2	2
	b) Que acredite la prestación de servicios iguales o similares a los servicios objeto de este proceso de contratación.	2	2	2	2
	c) No se considerarán en la evaluación contratos de los cuales no se desprenda su objeto y vigencia, ni aquellos cuyo objeto sea diferente a los servicios objeto de este proceso de contratación.	2	2	2	2
	Tratándose de contratos celebrados con el Sector Público, deberá anexar documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva.	2	2	0	0

ACJA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.

15 DE 21

cantopdf.eu



ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

Tratándose de contratos celebrados con el Sector Privado, deberá anexar copia del documento expedido en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa contratante, en el que manifieste el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones. Se le otorgará 12 puntos al licitante que presente el mayor número de contratos respecto de los cuales acredite su cumplimiento. Al resto de los licitantes se les otorgarán puntos aplicando una regla de tres con respecto al Licitante que obtenga la mayor cantidad de puntos en este rubro.				
PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EVALUACIÓN DE LOS RUBROS.	58.16	53.08	38.74	48.76

De la puntuación total obtenida por cada uno de los proveedores se determina lo siguiente:

De conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo fracción I, de los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de Puntos o Porcentajes en los procedimientos de contratación, establecidos por la Secretaria de la Función Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el día 9 de septiembre de 2010 y lo establecido en el Artículo 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los proveedores que se indican a continuación cumplen con el puntaje mínimo necesario para considerar solvente la propuesta técnica:

- Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.



www.scantopdf.e



ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL. AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

- Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. de C.V.
- Vigía, Protección Total, S.A. de C.V.

De conformidad a lo establecido en los artículo 5° y décimo fracción I de los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de Puntos o Porcentajes en los procedimientos de contratación, establecidos por la Secretaria de la Función Pública, publicados en el diario oficial de la federación (DOF), el día 9 de septiembre de 2010 y lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la siguiente empresa no cumple con el puntaje mínimo requerido para considerar solvente la propuesta técnica:

-Gabriela Ponce Pinto.

EVALUAÇIÓ	N ECONÓMICA	40
EVALUACIO	N ECONOMICA	
		PUNTOS

Posteriormente a las empresas que obtuvieron como mínimo 45 de los 60 puntos disponibles en la evaluación técnica, se procedió a realizar la evaluación económica de la siguiente manera:

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, ECOSUR le asignará la puntuación o unidades porcentuales máxima es decir 40.

		PTOS. TOTALES DE LAS EMPRESAS LICITANTES			
I	NOMBRE	Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.	Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	Vigía, Protección Total, S.A. de C.V.	
	Para la determinación de la puntuación o unidades porcentuales que correspondan	\$542,662.88	\$523,837.44	\$563,852.80	

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.



ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

a la propuesta económica de cada participante, ECOSUR aplico la siguiente formula:		1 Yo	
PPE=Mpemb x 40 / Mpi,			
Dónde:			
PPE= Puntos o porcentuales propuesta económica, Mpemb= Monto de la propuesta económica más baja. Mpi= Monto de la i-ésima Propuesta económica.			
PUNTUACIÓN TOTAL DEL RUBRO	38.61	40	37.16

Para determinar el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, ECOSUR aplicará la siguiente fórmula:

PTj= TPT + PPE

Para toda j = 1, 2....,n

Dónde:

PTj= Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición.

TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignadas a la Propuesta Técnica.

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignadas a la Propuesta Económica. El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Derivado de lo anterior se obtuvo el siguiente cuadro donde se muestra la puntuación total de cada una de las empresas que resultaron solventes:

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES. scantoponed

vww.scantopdf.eu



ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

	PTOS. T	OTALES DE LAS	EMPRESAS LICI	TANTES
NOMBRE	Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.	Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	Gabriela Ponce Pinto	Vigía, Protección Total, S.A. de C.V.
PTj= TPT + PPE Para toda j = 1, 2,n Dónde: PTj= Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición. TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignadas a la Propuesta Técnica. PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignadas a la Propuesta Económica. El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.	58.16 + 38.61	53.08 + 40.00	No acredito la puntuación mínima necesaria para asignar puntuación económica	48.76 + 37.16
PUNTUACIÓN TOTAL PTj= TPT + PPE.	96.77	93.08	38.40	85.92

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo establecido en los **artículos 36 Bis y 37 "La Ley"**, y los Lineamientos Sexto y Décimo, fracción IV del acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado por la SFP mediante decreto en el DOF de fecha 9 de septiembre del 2010, donde se establece que el contrato se adjudicará al licitante que **reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales** después de efectuado el cálculo correspondiente de acuerdo con el objeto de la contratación y de acuerdo al análisis detallado efectuado y con lo establecido en las Bases del concurso y Junta de Aclaraciones, aplicando los criterios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la entidad; tomando en cuenta lo señalado en la evaluación técnica y económica, llevado a cabo por



ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

los funcionarios públicos: C.P. Héctor Enrique López Cancino, Administrador de la Unidad San Cristóbal, el Ing. Roberto Martin López Roblero, Jefe del departamento de Adquisiciones y Obra Pública y el Lic. Javier Bernardino Méndez Suasnavar, Responsable del Área de Servicios Generales, se emite el siguiente fallo:

-----FALLO-----

Que el Contrato correspondientes al Concurso No. IA-03891E996-N4-2013, referente al Servicio de "Seguridad y Vigilancia de las instalaciones", se adjudica a Corporativo Diamante, S.A. de C.V., con un monto total de \$542,662.88 (Quinientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y dos pesos 88/100 M.N.) más I.V.A. Por haber obtenido la mayor puntuación con un total de "96.77" puntos. Lo anterior de conformidad con el lineamiento Sexto v Décimo, la SFP mediante decreto en el DOF de fecha 9 de septiembre del 2010 y 37 de la Ley:

FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

La firma del Contrato se realizara el día 25 de Abril de 2013, a las 12:00 hrs. En el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, edificio "E" planta baja, en las instalaciones de la Entidad, ubicado en Carretera Panamericana y Periférico Sur S/N, Barrio de María Auxiliadora, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

10 días siguientes a la notificación del presente Fallo. En el Área de Servicios Generales de la entidad, ubicado en Carretera Panamericana y Periférico Sur S/N. Barrio de María Auxiliadora.

CTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-U3891E996-NA-2013 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.



ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto del fallo correspondiente al Concurso No. IA-03891E996-N4-2013, que consta de 21 hojas, siendo las 12:00 (doce) horas, del mismo día de su fecha, firmando para constancia los que en el intervinieron, previa lectura y ratificación del mismo.-damos fe.

REPRESENTANTES POR EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR:

C.P. HECTOR ENRIQUE LOPEZ
CANCINO

ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD S.C.

DR. JORGE LEONEL LEON CORTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
SEGURIDAD
Y VIGILANCIA Y PROTECCIÓN CIVIL

LIC. JAVIER B. MENDEZ SUASNAVAR RESPONSABLE DEL ÁREA DE

RECURSOS

MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. ROBERTO MARTIN LOPEZ

ROBLERO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA